

XIX CONCURSO NACIONAL DE ALBAÑILERIA 2019

“CIUDAD DE MENGÍBAR”

1.- OBJETO DEL CONCURSO.- Este concurso de albañilería se convoca con el fin de estimular a los profesionales de la albañilería a que aumenten los conocimientos técnicos propios de su oficio y mejore la destreza en su trabajo.

El concurso consiste en una competición entre cuadrillas compuestas de dos profesionales del ramo, en la que realizan simultáneamente idénticos trabajos de albañilería.

2.- PARTICIPANTES.- Puede formar parte de una cuadrilla todo trabajador del sector de la construcción, independientemente de su nacionalidad y del lugar de donde preste sus servicios.

La participación está limitada a un número máximo de 15 cuadrillas.

La inscripción se realizará por cuadrillas, en el Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Área de Urbanismo) con dirección en Plaza de la Constitución nº 1, CP 23620 Mengíbar (Jaén), llamando al teléfono 953 370 025 o E-mail: balabarce@aytomengibar.com.

Las inscripciones de participación se admitirán en el ayuntamiento hasta el día 5 de julio de 2019 a las 14:00 horas, si bien si no fuera cumplido el cupo de 15 cuadrillas se admitirán inscripciones 30 minutos antes en el lugar de celebración del concurso.

3.- HERRAMIENTAS.- Las cuadrillas aportarán todas las herramientas de mano propias del oficio: paleta, paletín, espátula, llaguero, martillo, cortafríos, plomada, nivel, escuadra, metro, cuerdas, escobillas; además de esportillas, cubos para el agua, gaveta, puntas, cerchas de maderas, reglas, metros, plomadas, escuadras, etc.

4.- MATERIALES.- Todas las cuadrillas dispondrán de igual cantidad de material. Una vez finalizado el ejercicio y realizado el control de tiempo, abandonarán el espacio acotado, dejando apilado el material sobrante y totalmente limpio el espacio acotado de residuos, de materiales y herramientas.

Todos los materiales necesarios para la ejecución del trabajo se suministrarán a pie de tajo por la Organización.

5.- INICIO Y FINALIZACIÓN.- El concurso comenzará a las 8:30 horas y se dará por finalizado a las 12 horas del día 6 de julio de 2019.

6.- CONCENTRACIÓN DE CUADRILLAS PARTICIPANTES.- Las cuadrillas participantes deberán presentarse a las 8:00 de la mañana en el lugar de celebración del concurso, el cual será el Parque Municipal de Mengíbar, sito en Carretera de Espeluy, esquina con Calle Antonio Machado.

7.- SORTEOS DE PUESTOS.- Los puestos serán sorteados por la Organización y cada cuadrilla ocupará el que le haya correspondido, donde permanecerá hasta el comienzo de la prueba.

El puesto será un espacio acotado y las cuadrillas procurarán orientar el ejercicio hacia las tablillas y en el centro geométrico del espacio acotado.

8.- TEMA DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PLANOS. Será tema del concurso la construcción de una pieza de fábrica de ladrillos u otros materiales cuya forma exija alguna operación de replanteo y trazado, para permitir juzgar los conocimientos de la cuadrilla.

Los materiales se suministrarán en cantidad algo mayor de la necesaria, igual para todos, afin de que por recuento del sobrante pueda el jurado estimar las cantidades empleadas.

A cada responsable de cuadrilla, se le entregará un plano a escala con las plantas, alzada y secciones que sean necesarias para definirlo, concediéndole 30 minutos para su estudio. Las cuadrillas se abstendrán de iniciar el replanteo antes de la hora en que por el jurado se indique para el comienzo de la prueba, penalizándose la inobservancia de ello

Las cuadrillas participantes podrán realizar dos consultas durante la realización del ejercicio, si bien antes del comienzo del ejercicio los organizadores podrán aclarar cuantas dudas pudieran surgirles.

9.- JURADO.- El diseño del trabajo a realizar será redactado por el Equipo de Urbanismo y Obras del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Para calificar el concurso se constituirá un jurado, compuesto por el Arquitectos y Arquitectos técnicos, siendo presidente del Jurado el Arquitecto Técnico Municipal.

Uno de ellos actuará también de secretario del jurado.

El Jurado podrá dejar desierto uno o varios premios si así lo estima oportuno, en cualquier caso para otorgar los premios, los trabajos deben estar totalmente terminados. El fallo del jurado será inapelable.

10.- PREMIOS.- Una vez finalizada la prueba y valoración del Jurado de los trabajos realizados con a los conocimientos técnicos, destreza y cuidadosa ejecución de cada una de las cuadrillas participantes, se entregarán los siguientes premios.

Primer Premio: 1000€ y trofeo

Cuarto Premio: 400€ y trofeo

Segundo Premio: 800€ y trofeo

Quinto premio: 300€ y trofeo

Tercer Premio: 500€ y trofeo

El resto de cuadrillas recibirán 60€, siempre que realicen un trabajo calificado como APTO por el jurado, también se entregará a todos otros trofeos.

11.- TARJETAS PARA LA COMIDA.- En el momento de la notificación al jurado de haber terminado el ejercicio o su retirada de la prueba, a cada jefe de cuadrilla se le hará entrega de las tarjetas para la comida.

12.- COMIDA EN HONOR DE LOS PARTICIPANTES.- A la terminación del concurso tendrá lugar una comida en honor de los concursantes, a la cual se invita también a un acompañante por cada participante que lo solicite. La comida se hará en Restaurante Ossigi de Mengíbar.

Nota final: la participación en el concurso implica la aceptación de estas bases e instrucciones.